"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Gestión Ambiental

INFORME N° 093-2023-MINAM/VMGA/GICA/CT-HACE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PARA : VLADIMIR ILICH OLARTE FLORES

Coordinador Técnico del Programa 1

Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

DE : HENRY AMILCAR CUBA ENRIQUEZ

Profesional de Expedientes Técnicos y Seguimiento de Obras del

Programa 1

Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS BASICOS, para la elaboración del

Expediente Técnico "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Piura y Ampliación del Servicio de Disposición Final para la Ciudad de Castilla, Distritos de Piura

y Castilla, Provincia de Piura - Piura".

FECHA: Lima, 15 de junio de 2023

Es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar lo indicado en el asunto de la referencia, por medio del cual se requiere la Contratación de estudios básicos, en tal sentido, informo a Ud. en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. El Ministerio del Ambiente es el organismo del Poder Ejecutivo rector del sector ambiental, que desarrolla, supervisa y ejecuta la Política Nacional del Ambiente. Asimismo, cumple la función de promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas.
- Salar Salar
- 1.2. La Unidad Ejecutora 003 "Gestión Integral de la Calidad Ambiental" es la encargada de la ejecución del programa de inversión "Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias de Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas Lima y Pasco", que se realiza en el marco de los contratos de Préstamo No. № 2759/OC-PE, celebrado entre la República del Perú y el Banco de Interamericano de Desarrollo BID y el Contrato de Préstamo N° PE-P41 entre la República del Perú y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA
- 1.3. Mediante Resolución Ministerial N° 013-2013-MINAM de fecha 15 de enero de 2013, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 003:Getión Integral de la Calidad Ambiental en el Pliego 005:Ministerio del Ambiente, correspondiente al "Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias de Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco", con el objetivo de mejorar la calidad ambiental, siendo eficiente y sostenible en la gestión de los residuos sólidos de la zonas priorizadas.
- 1.4. Mediante Oficio No 1979 -2012 EF/63.01 de fecha 18 de junio del 2012, la Dirección de Políticas de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas declara viable el estudio

www.minam.gob.pe Calle Francisco de Zela 2673 Lince, Lima 14 T: (511) 221-7898





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de factibilidad del Programa de Inversión: "Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias de: Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martin, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco".

- 1.5. En fecha 16 de noviembre del 2015 se suscribe el convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Piura y Ampliación del Servicio de Disposición Final para la Ciudad de Castilla, Distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura Piura", Código SNIP Nº 149181.
- 1.6. En fecha 21 de agosto del 2020 se suscribe la Adenda al convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Piura y Ampliación del Servicio de Disposición Final para la Ciudad de Castilla, Distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura Piura", Código SNIP Nº 149181.

II. ANÁLISIS

- 2.1. La UE003: GICA viene ejecutando los proyectos del Programa de Inversión Pública mencionada en los antecedentes, por lo que es necesario realizar el Expediente Técnico de Obra de la Ciudad de Piura, que forma parte de la Coordinación Técnica del Programa 1 de la Unidad Ejecutora 003 GICA
- 2.2. Al respecto, se requiere contratar los servicios especializados con el siguiente detalle:
 - ESTUDIO GEOLOGICO.
 - ESTUDIO DE RIESGOS DE GESTION Y EJECUCION
 - ESTUDIO DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES
 - ESTUDIO HIDROGEOLOGICO
 - ESTUDIO GEOFISICO
 - ESTUDIO LINEA BASE BIOLOGICO
 - ESTUDIO GEOTECNICO
 - ESTUDIO DE MONITOREO AMBIENTAL BASAL
 - ESTUDIO DE HIDROLOGIA
- 2.3. Por lo anterior expuesto, es necesario contar con los servicios mencionados en el ítem anterior, para la elaboración del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Piura y Ampliación del Servicio de Disposición Final para la Ciudad de Castilla, Distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura Piura". La ubicación de los terrenos y vía de acceso interior se presentan en el anexo 1 del presente informe.

III. CONCLUSIÓN

www.minam.gob.pe Calle Francisco de Zela 2673 Lince, Lima 14 T: (511) 221-7898







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.1. La Coordinación Técnica del Programa 1 requiere contratar la elaboración de ESTUDIOS BASICOS, para el expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Piura y Ampliación del Servicio de Disposición Final para la Ciudad de Castilla, Distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura - Piura", que coadyuve a concretar los objetivos trazados por la Unidad Ejecutora 003.

IV. RECOMENDACIÓN

4.1. Previa autorización de la Coordinación General y Coordinación Técnica del Programa 1, solicitar al área de adquisiciones a través de la Coordinación Administrativa, se sirvan a iniciar el proceso de contratación de los servicios de elaboración de ESTUDIOS BASICOS, para el Expediente Técnico "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Piura y Ampliación del Servicio de Disposición Final para la Ciudad de Castilla, Distritos de Piura y Castilla, Provincia de Piura - Piura", a cargo de la Coordinación Técnica 1 de la UE 003-GICA, para cuyo efecto se adjunta los TdRs correspondientes.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

HENRY AMÍLCAR CUBA ENRÍQUEZ

Profesional de Expedientes Técnicos y Seguimiento de Obras del Programa 1

UE-003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

www.minam.gob.pe Calle Francisco de Zela 2673 Lince, Lima 14 T: (511) 221-7898



